

El ser humano, un ser moral

Para poder desarrollarse como seres humanos, las personas necesitan de la sociedad. La sociedad nos enseña las normas, los valores, las creencias y las reglas básicas para poder relacionarnos con los demás.

El ser humano, como ser libre, puede ajustar o no su conducta a las pautas de comportamiento socialmente aceptadas en su comunidad. Esta capacidad de valorar y elegir determinados modos de actuación, que le ayudan a humanizarse al tiempo que le hacen rechazar aquellas actividades, ideas y comportamientos que van en detrimento de dicha humanización, es conocida como moralidad.

El desarrollo moral del ser humano se produce por medio de experiencias que acumula de forma progresiva. Esto supone aceptar una serie de normas ya establecidas que el sujeto debe interiorizar y hacer propias. Ahora bien, desarrollo moral no significa que la persona sea cada vez mejor, significa que va adquiriendo mayor capacidad para emitir juicios morales, e, incluso, para elaborar sus propios razonamientos morales.

En el proceso de moralización se pueden distinguir dos etapas:

■ Etapa heterónoma¹

Comprende desde la infancia hasta la adolescencia. En esta etapa el aprendizaje de modelos sociales y valores morales le vienen dados al sujeto desde fuera: unos, porque le son impuestos; otros, porque los observa e imita de familiares, docentes, amigos y amigas... Estas normas y principios las recibimos a través de conductas más que de palabras ya que en estas edades se tiende a imitar los comportamientos que observamos. Las conductas se consideran buenas o malas según las califiquen nuestros mayores. En esta etapa los niños y las niñas aprenden a vivir en sociedad conviviendo en su entorno más próximo.

■ Etapa autónoma²

A partir de la adolescencia el sujeto empieza a adquirir paulatinamente capacidad crítica y a cuestionar las normas y valores que ha venido observando durante su niñez. La formación moral que el joven inicia en esta etapa le durará toda su vida. Se denomina autónoma a la etapa en la que el individuo establece sus propios principios, normas y valores morales.

El objetivo de educar para la ciudadanía es favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras (...) que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.



Documentos

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Vocabulario

¹ Heterónoma: etapa de la vida en la que el sujeto va formando su conciencia cívica preferentemente a través de las normas de conducta que recibe.

² Autónoma: etapa de la vida en la que el sujeto va formando su conciencia cívica preferentemente a través de sus propias reflexiones.

Piensa y razona.

- ¿En qué se diferencia la etapa heterónoma de la etapa autónoma?
- ¿En qué etapa de tu formación moral y cívica crees que te encuentras?
Razona tu respuesta.

Lee y reflexiona.

Educar en democracia es iniciar en los valores de la participación... porque el hombre es social y comunitario y no puede quedar reducido al ámbito de lo individual [...]. Porque el hombre se construye en el propio dinamismo de sus realizaciones, y casi podría afirmarse que la educación no es sino la reflexión sobre las diversas prácticas humanas: a nadar se aprende nadando, a participar se aprende participando.

S. SÁNCHEZ TORRADO: Educar en democracia. Editorial Marsiega.

- Explica con tus propias palabras qué entiende el autor del texto por «educar en democracia».
- ¿Qué oración expresa mejor tu opinión?
■ A participar se aprende participando.
■ Para participar son necesarias unas normas previas.

Lee y responde.

Los Estados partes convienen en que la educación del niño debe estar encaminada a:

- Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos [...].
- Inculcar al niño el respeto al medio ambiente natural.



Convención sobre los Derechos del Niño. Art. 29.1.

- Elige los dos objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño que te parezcan más importantes. Justifica tu respuesta.

- b) Copia el punto tercero empleando un lenguaje incluyente, es decir, utilizando términos que recojan el masculino y el femenino.
- c) Imagina que te han encargado una reforma del texto de la Convención. Añade un objetivo que consideres importante.
- d) Seleccionad, entre toda la clase, los cinco objetivos que consideréis más relevantes.

Responde y razona.

¿Crees que se han cumplido o se cumplen en ti los objetivos del artículo 29.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño? Establece una escala según el grado de cumplimiento.

Debate

¿Cuanto mayor es el gasto educativo, mejores son los resultados académicos?

- Por parejas, elaborad una lista de necesidades de inversión económica en tu centro de estudios.
- Dividid la clase en dos grupos: el grupo A recoge los argumentos a favor de realizar el gasto, y el grupo B, los argumentos en contra.
- El portavoz de cada grupo expondrá sus argumentos. Cada miembro de la clase se irá colocando al lado de uno de los portavoces según vaya tomando partido por una u otra opción.

El ser humano, un ser inteligente

La inteligencia humana se define como la capacidad de relacionar conocimientos para resolver una determinada situación. Esta capacidad depende, por un lado, de la dotación genética de cada persona y, por otro, de las vivencias que experimenta a lo largo de su vida.

Pero el ser humano no es solo razón, también es emoción, por eso se habla de inteligencia racional e inteligencia emocional. Ambas son dos caras de la misma moneda, dos facetas que se complementan mutuamente.

La inteligencia, tanto en su vertiente racional como emocional, puede proporcionar una serie de habilidades y capacidades que facilitan la vida en sociedad, cuyo conjunto se llama inteligencia social.

El ser humano, un ser emocional

Tradicionalmente se consideraba que una persona inteligente era aquella que dominaba las capacidades intelectuales (lingüísticas y matemáticas fundamentalmente). Ser inteligente en este sentido no nos asegura la felicidad ni el éxito en la vida.

Para tener éxito en nuestras relaciones con otras personas es necesario prestar atención no solo a nuestros, sentimientos, necesidades y deseos, sino también a los de los que nos rodean. Esto constituye la inteligencia emocional, que se puede definir como la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno mismo y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios.

La inteligencia emocional está formada por cuatro destrezas:

- a) **Percibir y expresar emociones**. Consiste en reconocer de manera consciente nuestras emociones y sentimientos y saber nombrarlos correctamente.
- b) **Potenciar emociones**. Las emociones y las capacidades intelectuales están estrechamente ligadas. Lo inteligente, desde un punto de vista emocional, es aprender a potenciar aquellas emociones que permitan desarrollar unos sentimientos de fondo positivo. Conseguirlo supone algo fundamental para el individuo: alcanzar la autoestima, es decir, valorarse a sí mismo de forma positiva.

- c) **Comprender las emociones**. Esta destreza consiste en saber cuáles son nuestras necesidades, que emociones nos provocan las personas y los distintos objetos, o qué sentimos cuando tenemos un determinado pensamiento.
- d) **Gestionar los estados emocionales**. Esta regulación debe incluir el saber tolerar la frustración. Cuando en ocasiones no obtenemos lo que queremos, no sirve de nada lamentarse sin parar. Es necesario generar pensamientos positivos que nos ayuden a encontrar soluciones. Por otra parte, la capacidad para valorar nuestras posibilidades y animarnos a conseguir nuestros objetivos, es decir, la automotivación, es otro elemento clave en la regulación de nuestras emociones.

Documentos

La autoestima, entendida por la valoración que hacemos de la idea de nosotros mismos, es subjetiva. No podemos medirla como el pulso o la temperatura del cuerpo. El único método para estudiarla es preguntar. Además es personal; a la hora de autovalorarnos no distinguimos entre mí y mío y, de acuerdo con nuestras prioridades, ponemos en la balanza desde la habilidad para relacionarnos hasta nuestras posesiones, pasando por el físico, la aptitud para el trabajo o para desempeñar nuestro papel familiar o social, los talentos, los logros o los fracasos. También sopesamos el grupo social al que pertenecemos y las opiniones que creemos tienen de nosotros los demás. Al autovalorarnos, casi todos nos protegemos excluyendo del cómputo los problemas que consideramos fuera de nuestro control o los infortunios inevitables.

La buena autoestima de los ciudadanos es un dato de gran relevancia que debemos celebrar. Pocas cosas son más determinantes en la vida de las personas que cómo se sienten consigo mismas. Una autoestima sana suele ir de la mano de la participación constructiva en la sociedad, de la capacidad para adaptarnos a los cambios y superar la adversidad y de la satisfacción con la vida en general.

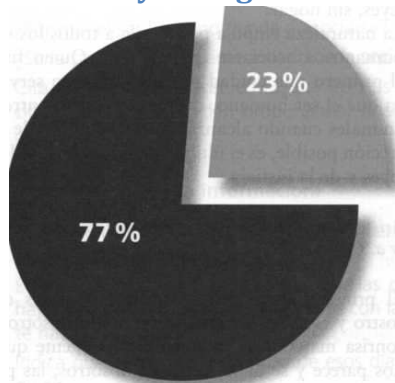
Luis Rojas Marcos. El País.

- 1 Escribe tres valores que consideres que te definen de forma positiva. Deben ser de distinto tipo (psicológicos, físicos, intelectuales, sociales...).
- 2 ¿Crees que los demás aprecian en ti esos mismos valores? En caso negativo, indica a qué crees que se debe.
- 3 Piensa en qué medida supones que las virtudes que hayas destacado de ti pueden favorecer la convivencia en clase.

Piensa y responde.

- a) Enumera los tipos de inteligencia que se citan en el texto.
- a) Explica en qué se diferencian los distintos tipos de inteligencia.

Observa y dialoga.



23% Capacidades intelectuales 77% Aptitudes emocionales

Fuente: The Consortium for Research on Emotional Intelligence in Organization

- a) De acuerdo al gráfico, ¿a qué se debe nuestro cociente de éxito?
- b) ¿Por qué a algunas personas les va mejor en la vida que a otras?
- c) ¿Por qué algunas personas, con alto coeficiente intelectual y que son brillantes en su profesión, no pueden aplicar esta inteligencia en su vida privada, que va del sufrimiento al fracaso?

- d) ¿Por qué personas con un alto cociente intelectual terminan trabajando para otras que lo tienen más bajo, pero que saben conectar, influir y relacionarse mejor?

Lee y reflexiona.

La inteligencia emocional es útil en tiempos de bonanza, imprescindible en tiempos de crisis.

HENDRIE WEISINGER

- a) Explica el significado de la cita de Weisinger.
b) ¿Estás de acuerdo con el autor? Razona tu respuesta.

Piensa y practica.

- a) ¿Cómo ha cambiado el concepto de inteligencia humana a lo largo de la historia?
b) Enumera actividades que puedan realizar un grupo de adolescentes para desarrollar la Inteligencia emocional.
c) Pon en práctica las actividades del apartado b) con tus compañeros y compañeras de clase.

Observa y escribe.

- a) Describe la escena que muestra la fotografía.
b) Si partimos del hecho de que fuera una sanción injusta, ¿cómo actuarías utilizando tu inteligencia racional? ¿Cómo lo harías dejándote llevar por tus sentimientos?



Debate

Los distintos tipos de inteligencia

- Escribid cada uno dos o tres argumentos que incidan en la importancia que le dais a la inteligencia racional y a la emocional.
- Decidid de manera individual a cuál de las dos le dais mayor importancia en función de los argumentos que habéis escrito.
- Haced dos grupos: en uno estaréis quienes os hayáis decantado por la Inteligencia racional y en el otro quienes lo hayáis hecho por la inteligencia emocional.

Debatid las dos posturas e id cambiando de grupo según os vayan convenciendo unos argumentos u otros. ¿Qué grupo es más numeroso al final? ¿Qué argumentos han resultado más convincentes?

El ser humano, un ser social

El ser humano es un ser social y su vida, desde el nacimiento hasta la muerte, se desarrolla en sociedad. Salvo casos que podemos considerar excepcionales, los seres humanos siempre se han relacionado con otros seres humanos formando comunidades más o menos numerosas para su mutua protección.

Las primeras comunidades humanas fueron nómadas¹. Cuando acababan con los recursos naturales de un territorio (caza, pesca, frutos naturales...), marchaban a otro lugar buscando satisfacer sus necesidades básicas. Más tarde, las comunidades humanas descubrieron la agricultura y se convirtieron en sociedades sedentarias². En estas sociedades las relaciones entre humanos son más complicadas, se produce una división de funciones: agricultores que trabajan la tierra, soldados que protegen los productos,

jueces que los reparten con equidad, artistas que entretienen en los tiempos de ocio... Las sociedades sedentarias y la división de fundones son el origen de las ciudades.

Las investigaciones más recientes muestran que el cerebro del ser humano está biológicamente estructurado para vivir en sociedad, para crear lazos: poseemos una **naturaleza social**. Al mismo tiempo nuestra **libertad** provoca que podamos vivir en sociedad de muy distintas formas. Por esta razón hay que tener en cuenta un tercer elemento: **la inteligencia social**, es decir, el conjunto de habilidades y capacidades necesarias para crear una comunidad, mantenerla y vivir dentro de ella. Para vivir en sociedad los seres humanos utilizan diversos sentimientos y emociones. Entre los que favorecen la vida social destacan: la confianza, el altruismo, la compasión y la solidaridad.

Documentos

En conclusión, la ciudad, evidentemente, es un hecho natural; el hombre es un ser social por naturaleza, y quien vive fuera de la sociedad, conscientemente o por azar es, sin duda, un ser inferior o un ser superior al hombre [...] sin familia, sin leyes, sin hogar.

La naturaleza empuja por sí sola a todos los seres humanos a asociarse en ciudades. Quien fundó el primero una ciudad nos hizo un gran servicio, ya que el ser humano, que es el primero entre los animales cuando alcanza su mayor grado de perfección posible, es el último si vive apartado de las leyes y de la justicia.

ARISTÓTELES: Política 1,1. Aristóteles fue un filósofo griego que vivió en el siglo IV a.C.

El primer paisaje que vemos los hombres es el rostro y el rastro de otros seres como nosotros: la sonrisa materna, la curiosidad de la gente que se nos parece y se afana cerca de nosotros, las paredes de una habitación (modesta o suntuosa, pero siempre fabricada, o al menos arreglada, por manos humanas), el fuego encendido para calentarnos y protegernos, instrumentos, adornos, máquinas, quizá obras de arte, en resumen, los demás y sus cosas. Llegar al mundo es llegar a nuestro mundo, al mundo de los humanos. Estar en el mundo es estar entre humanos, vivir -para lo bueno y para lo menos bueno, para lo malo también- en sociedad.

FERNANDO SAVATER: Política para Amador. Ariel. Fernando Savater es catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid.

1 Lee y compara. ¿Cuál es la idea básica que pretenden mostrar estos dos autores, separados en el tiempo por veintitrés siglos?

2 Explica el significado de las expresiones «llegar al mundo» y «estar en el mundo» en el texto de Fernando Savater.

Vocabulario

¹ Nómada: pueblo o tribu que va de un lugar a otro sin asentarse en ningún sitio.

² Sedentario: pueblo o tribu asentado de manera definitiva en un lugar, por oposición al nómada.

Piensa y responde.

- ¿En qué se diferencian las sociedades nómadas y las sedentarias?
- ¿Cuál es el origen de las ciudades?
- ¿En qué consiste la inteligencia social?

Responde.

- ¿Por qué el ser humano tiende a asociarse?
- ¿Sería fácil vivir totalmente aislado de la sociedad?
- Cita ventajas e inconvenientes que las dos situaciones anteriores pueden proporcionar al ser humano.

Recopila y organiza la información.

- Cita distintos tipos de relaciones que pueden mantener las personas entre sí.
- Elabora una lista de las personas con las que te hayas relacionado un día lectivo y otra con las que te hayas relacionado un día festivo.
- Indica qué aprendiste cada uno de esos días y de quién.
- Clasifica las relaciones que mantuviste según hayan sido agradables, desagradables o indiferentes.
- Reflexiona. ¿En qué medida crees que pueden haber influido en tu conducta y en tus sentimientos las personas con las que te has relacionado?

Investiga.



- Describe la fotografía y ponle un título.
 - En grupos, comparad vuestras descripciones: ¿en qué coinciden?, ¿en qué se diferencian?
- Busca información en Internet sobre las siguientes películas y di qué tienen en común:
 - El niño salvaje.
 - m El enigma de Gaspar Eläuser.
 - m Nell.
 - Realiza una ficha técnica de las películas anteriores con los siguientes datos: título original, fecha, nombre del director, género, protagonistas y

sinopsis.

Responde y dialoga.

Responde a las siguientes preguntas basadas en el test «¿Tienes inteligencia social?» publicado en la Revista Buena Salud.

- Cuando tengo que juzgar la actitud o los comentarios de alguien, intento ver las cosas desde su perspectiva.
- Me cuesta entender cómo hay personas que puedan pensar distinto a mí.
- Trato de ser miembro de alguna asociación deportiva, cultural o recreativa.
- Disfruto del trabajo en equipo.
- Cuando hago una tarea, no me gusta que los demás opinen; me distraen.
- Dentro de mis posibilidades, intento ayudar a quienes lo necesitan.
- Admito que el mundo es injusto: hay hambre, violencia y discriminación. Pero creo que no puedo hacer nada para solucionarlo; no me corresponde a mí.
- Estoy convencido de que si yo me hago cargo de algo, al final sale mejor.

En grupos, comparad las respuestas y exponed las conclusiones al resto de la clase.

Debate

¿Evoluciona el ser humano hacia una mayor sociabilidad?

- Dividid la clase en dos grupos en función de que la respuesta sea afirmativa o negativa.
- Por turnos, defended vuestra postura y tratad de convencer a los miembros del otro grupo.
- Nombrad un portavoz de cada grupo y planteadle tres argumentos que resuman la opinión de todos.
- Poned por escrito las conclusiones.

Relaciones interpersonales

La familia

Dentro de los diferentes tipos de relaciones que las personas establecen entre sí, la familia ocupa un lugar primordial.

En nuestra cultura occidental, hasta época reciente, la familia estaba compuesta por un matrimonio (padre y madre) y unos hijos. En las relaciones familiares, cada miembro asumía un papel muy definido: el padre se encargaba de los asuntos de fuera de casa y la madre organizaba la casa y educaba a los hijos.

En nuestros días, la incorporación de la mujer al mundo laboral, las distancias en las grandes ciudades, el divorcio, etc., han dado lugar a nuevas formas de entender el concepto familia, tanto en lo que se refiere a su composición como al papel que desempeñan sus miembros.

En cuanto a la composición, existen familias compuestas por padre, madre e hijos, familias monoparentales, familias reconstruidas, etc. En cuanto al papel que desempeñan sus miembros, los cambios sociales, producto de dos siglos de lucha de las mujeres por la igualdad de derechos ante la ley, han supuesto necesariamente que también en el ámbito familiar se repartan las funciones y las tareas domésticas siguiendo un criterio de oportunidad.

Con todo, hay algo que no ha cambiado: la familia sigue siendo el elemento natural y fundamental de la sociedad (Declaración Universal de los Derechos Humanos) y la primera escuela del individuo. En efecto, en sus relaciones familiares, el ser humano aprende a hablar y callar, a escuchar y ser escuchado, a dar y recibir, a ayudar y ser ayudado, a querer y ser querido. En definitiva, aprende que en esa pequeña sociedad hay normas, derechos y obligaciones, incluso que, algunas veces, esas normas no son justas. La familia es, pues, la primera escuela donde las personas aprenden a convivir en sociedad o, en otras palabras, la familia es la primera escuela de ciudadanía.

Precisamente porque es la primera escuela, el entorno familiar debe ser el primer lugar de influencia para el individuo. Hablar en familia de temas como el sexo, el consumo de alcohol o de drogas, puede ayudar a conocer determinados riesgos y prevenirlos. En familia se pueden adquirir actitudes asertivas: aquellas que enseñan a decir NO. Esto permite decidir libremente e impedir que se actúe de forma involuntaria ante la dificultad que supone a veces negarse a hacer algo.

Pero, a pesar de todo lo dicho, en el entorno familiar surgen a veces situaciones negativas; las más graves son los episodios de violencia doméstica. En los últimos tiempos estamos conociendo noticias de muchas personas, sobre todo mujeres, que llegan, incluso, a ser víctimas mortales. Los celos, el sentido de la posesión, un amor mal entendido, el alcohol y las drogas, las frustraciones, el fracaso o la falta de expectativas, una educación mal asimilada... pueden ser causa de una violencia que envenena el entorno familiar y, como consecuencia, la convivencia social.

Documentos

El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.

La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

Constitución española. Art. 32.

Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

Constitución española. Art. 39.

- 1 En 1968 la mujer casada, por ley, debía tener el consentimiento del marido para solicitar el permiso de conducir o el pasaporte. ¿Sería en nuestros días constitucional esta legislación? Razona tu respuesta.
- 2 Explica a qué se refiere el documento B al mencionar la protección de la familia. Busca ejemplos que permitan afirmar que la familia está protegida desde un punto de vista social, económico y jurídico.



Piensa y contesta.

- a) ¿Cuáles han sido los principales cambios que ha sufrido el concepto familia en la cultura occidental?
- b) ¿A qué se deben dichos cambios?

Lee la siguiente situación y contesta.

PADRE.—Ve a tirar la basura.
HIJO.—¡Ja! ¡Hazlo tú si quieres!
PADRE.—Si me vuelves a hablar así, te quedas sin salir el viernes.
Hijo.—Es que siempre me lo pides a mí y mi hermana se va de rositas.

- a) Ante un hecho tan cotidiano como pedir colaboración en casa, se ha producido una situación tensa. ¿A qué se ha debido?
- b) Supongamos que el hijo tiene razón en su queja. Reescribe el diálogo de modo que consiga no sacar la basura sin que el padre se enfade.
- c) Explica el concepto de asertividad en ese contexto.

Lee y reflexiona.

La violencia ejercida en el entorno familiar y, en particular, la violencia de género constituye un grave problema de nuestra sociedad que exige una respuesta global y coordinada por parte de todos los poderes públicos.

La situación que originan estas formas de violencia trasciende el ámbito meramente doméstico para convertirse en una lacra que afecta e involucra a toda la ciudadanía.

Ley 27/2003 de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.

- a) Define el concepto víctima de violencia doméstica.
- b) ¿Qué significa que la violencia doméstica trasciende el ámbito familiar e involucra a toda la ciudadanía?
- c) Recopila noticias publicadas en la prensa escrita sobre casos de violencia doméstica y agrúpalas en función de quién y cómo ha ejercido el maltrato.
- d) Escribe cinco medidas para prevenir situaciones de violencia en el entorno familiar.
- e) En grupos, elaborad una lista con las medidas que os parecen más eficaces y comparadlas con las de los demás grupos.



Observa y dialoga.

Ilustración de David Vela Cervera presentada en la XIII Muestra Internacional de humor gráfico de Alcalá de Henares, cedida por la Delegación Especial del Gobierno contra la violencia sobre la mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- a) Pon un título a la ilustración.
- b) Explica qué representa este dibujo.
- c) Compara tu explicación con la de otras compañeras y otros compañeros.

Debate

¿Debe decirse todo a los padres? ¿El pacto de silencio ahorra problemas o, más bien, aplaza su salida a la luz?

- Dividid la clase en dos grupos: el grupo A representa a los padres; el grupo B representa a los hijos.
- Cada grupo expresa su opinión sobre el tema.
- Un representante de cada grupo escribe las conclusiones a las que se ha llegado y las lee en voz alta.

El centro educativo

El primer ámbito al que los niños acuden fuera del círculo familiar es el centro de enseñanza donde comienzan sus estudios. El primer día de clase, alguien (la madre, el padre, el abuelo...) los suelta de la mano en un lugar extraño, donde hay otros niños y niñas que no conocen y unas personas mayores que tampoco conocen, con las que tienen que pasar largas horas. No es raro que se sientan desamparados y lloren. Ellos no lo saben, pero ese primer día ya están aprendiendo a convivir en una comunidad que todavía desconocen. Unos seis años después, ya en las puertas de la pubertad, habrán adquirido unos valores cívicos y unos conocimientos que les permitirán proseguir sus estudios.

La entrada de los jóvenes en el centro de Educación Secundaria Obligatoria constituye el inicio de una importante etapa de su vida, en la que no solo reciben conocimientos de tipo académico; también completarán su educación cívica para saber cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos.

En un futuro ya no tan lejano, estos jóvenes disfrutarán plenamente de sus derechos cívicos y serán llamados a participar en la vida política del Estado, directamente como candidatos o indirectamente a través de sus representantes. Del mismo modo que a convivir se aprende conviviendo, a participar se aprende participando.

La participación democrática de los alumnos y alumnas en el centro escolar está garantizada por la ley. En los centros sostenidos con fondos públicos, el Consejo Escolar es la forma de gobierno en la que toda la comunidad educativa participa según lo establecido por la legislación. Es esta la que determina su composición y su funcionamiento.

El centro educativo desempeña un importante papel en el desarrollo de las relaciones personales.

Documentos

Composición del Consejo Escolar.

1. El Consejo Escolar de los centros públicos estará compuesto por los siguientes miembros:
 - a) El director del centro, que será su presidente.
 - b) El jefe de estudios.
 - c) Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.
 - d) Un número de profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
 - e) Un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
 - f) Un representante del personal de administración y servicios del centro.
 - g) El secretario del centro, que actuará como secretario del Consejo, con

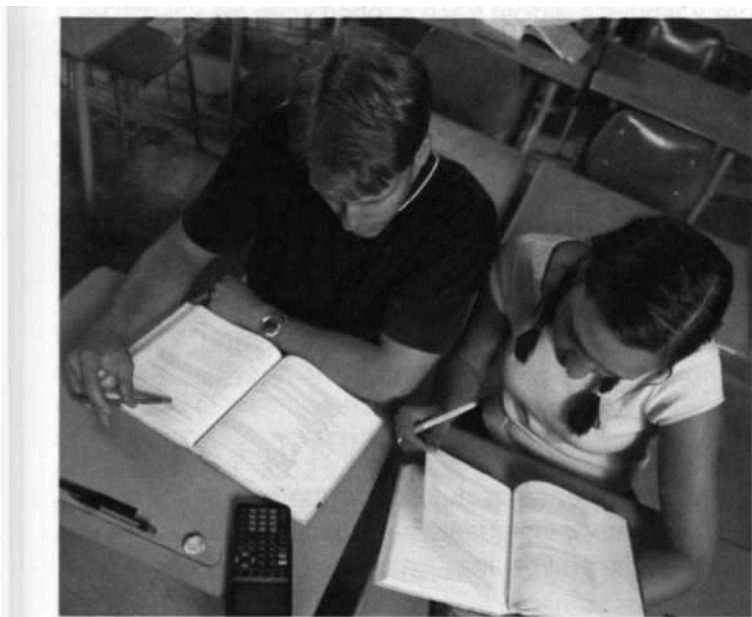
voz y sin voto.

5. Los alumnos podrán ser elegidos miembros del Consejo Escolar a partir del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, los alumnos de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria no podrán participar en la elección o cese del director. Los alumnos de Educación Primaria podrán participar en el Consejo Escolar del centro en los términos que establezcan las Administraciones educativas.

Ley Orgánica de Educación. Art. 126.

1 Analiza la importancia de la participación de los alumnos en el Consejo Escolar. Si un tercio del Consejo Escolar lo forman padres y alumnos elegidos democráticamente, ¿crees que los alumnos tenéis una representación adecuada en ese órgano de gobierno de los centros escolares? Razona tu respuesta.

2 ¿Por qué crees que los alumnos de 1.º y 2.º de la ESO pueden formar parte del Consejo Escolar pero no participar en la selección o el cese del director? ¿Estás de acuerdo con este sistema? Razona tu respuesta.



Investiga, recuerda y responde.

- a) ¿Cómo se ha regulado en tu comunidad autónoma la participación de los alumnos de Educación Primaria en el Consejo Escolar?
- b) ¿Qué significa la oración «disfrutar plenamente de los derechos cívicos»?

Lee y expresa tu opinión.

Segóbriga, el lugar donde comenzó todo

Hace más de veinte años, el catedrático de Latín Aurelio Bermejo llevó a sus alumnos hasta la antigua ciudad de Segóbriga

(Cuenca) para que aprendieran de las ruinas del anfiteatro romano y del resto de vestigios de la cultura clásica que la Ciudad Victoriosa encerraba. La visita animó a los alumnos que volvieron al año siguiente pero, esta vez, para representar una obra clásica en las ruinas del anfiteatro de Segóbriga. Así nació un festival al que se han sumado numerosas ciudades de España [...].

Con estas iniciativas, ya son miles los jóvenes que acuden cada año a ver o a representar obras clásicas en alguno de los teatros antiguos y actuales de toda España.

M. Olalla. Granada Hoy.

- a) Haz una tabla que refleje las actividades complementarias que se ofrecen en tu centro y el porcentaje de alumnos que elige una de ellas.
- b) ¿Qué criterio es, en tu opinión, el más utilizado a la hora de elegir actividades?
- c) ¿Qué actividades has elegido tú? ¿Por qué?
- d) ¿Consideras que esas actividades te ayudan a hacer amigos y amigas?
- e) Propon incluir alguna actividad nueva en tu centro y explica por qué la consideras importante.

Reflexiona y responde.

- a) Explica el concepto de acoso escolar.
- b) Haz una lista de los diferentes tipos de agresiones.

- c) ¿Se han dado casos de acoso escolar entre tus compañeros y compañeras?
- d) ¿Qué podemos hacer para evitarlos?
- e) Busca información sobre los últimos datos de acoso escolar en España y elabora un informe escrito.

Debate

- Todas las personas tenemos el derecho de ser bien tratadas por los demás.
 - Todas las personas tenemos el deber de tratar bien a los demás.
- Imagina que algún compañero o alguna compañera está siendo víctima de acoso escolar por parte de alguien de clase y que tú lo sabes. Este problema se lleva dando desde hace unas semanas pero no sabes muy bien qué hacer. Se te plantean las siguientes dudas:
- a) Si me enfrento a quienes acosan puede ser que me meta en un problema y la tomen conmigo.
 - b) Si se lo digo a algún profesor o a alguna profesora puede que se enteren y piensen que «me estoy chivando» y sea peor.
 - c) Si sigo sin hacer nada me voy a sentir mal porque me parece una situación injusta y no me gustaría sufrirla a mí.



Debatid entre todos esta situación de manera que expongáis las ventajas y los inconvenientes de cada una de las actuaciones enumeradas. Podéis utilizar experiencias que conozcáis de otros casos. Estableced un protocolo de actuación de acuerdo con el profesor o la profesora de manera que os sirva en situaciones reales.

Relaciones solidarias

Muchos jóvenes adolescentes son solidarios con el sufrimiento de los más necesitados y tratan de ayudar a los más desfavorecidos; son jóvenes de ambos sexos que no tienen inconveniente en dedicar parte de su tiempo libre para convertirse en pies de quienes no pueden andar, guías de los que no ven, manos y voz de los que menos saben, y alivio para los que menos tienen. Unas veces de modo individual, y otras de forma organizada son capaces de mostrar a la sociedad que sigue siendo posible un mundo mejor para todos, aunque ello les suponga ciertas renunciadas y algún que otro sacrificio.

Así, surge el voluntariado¹, personas comprometidas con los problemas de nuestro tiempo y con los que los padecen; dispuestas a que los diferentes eslóganes (Pobreza cero; La igualdad de género, condición indispensable para el desarrollo; Por el derecho a la educación de todos los niños; Plataforma por el 0,7%; Ningún niño sin hogar; No hay personas ilegales; Juguetes para todos los niños; Todo por una sonrisa...) sean algo más que meras palabras.

Además de estos grupos solidarios están las Organizaciones No Gubernamentales², estructuras mucho más organizadas en favor de objetivos muy diversos: protección del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, erradicación de la pobreza, dotación de personal, medicinas y estructuras sanitarias a países deprimidos...

En definitiva, grupos de seres humanos de muy diversa condición empeñados en mejorar la calidad de vida de otros seres humanos.

Además, en un Estado social y democrático de derecho (Constitución española, art. 1) las instituciones como tales no pueden dejar solamente a la iniciativa privada la solución a las diversas situaciones de

dependencia en las que, en mayor o menor grado, se encuentra un 15% de la población, por razón de edad, enfermedad o discapacidad. Por ello, siguiendo el mandato constitucional, las Cortes Generales aprobaron la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Vocabulario

¹ Voluntario: persona que por espontánea voluntad y no por obligación o deber presta sus servicios a instituciones, asociaciones u otras personas que los necesitan. No pertenece necesariamente a una ONG.

² Organización No Gubernamental (ONG): asociación civil sin fines lucrativos que se propone trabajar por la defensa y promoción de los derechos humanos. Cada organización tiene una finalidad específica.

Documentos

Exposición de motivos

El Estado necesita de la responsabilidad de los ciudadanos y estos reclaman un papel cada vez más activo en la solución de los problemas que les afectan.

La conciencia creciente de esa responsabilidad ha llevado a que los ciudadanos, a veces individualmente, pero, sobre todo, por medio de organizaciones basadas en la solidaridad y el altruismo, desempeñen un papel cada vez más importante en el diseño y ejecución de actuaciones dirigidas a la satisfacción del bien general y especialmente a la erradicación de situaciones de marginación y a la construcción de una sociedad solidaria en la que todos los ciudadanos gocen de una calidad de vida digna. Ley 6/1966, de 15 de enero, del Voluntariado.

1. La atención a personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituyen uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.



viados)

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

1 ¿Implica la existencia del voluntariado y de ONG un mal funcionamiento del moderno Estado de derecho?

Piensa y responde.

- ¿En qué se asemejan el voluntariado y las ONG?
- ¿En qué se diferencian el voluntariado y las ONG?

Lee y reflexiona.

Voluntariado

- Es una decisión que se toma de forma reflexiva y responsable.
- Actúa de forma desinteresada, sin contraprestación económica.
- Está basado en el altruismo y la solidaridad.
- Dedicar parte del tiempo libre disponible no en favor de sí mismo ni de los asociados sino en favor de los demás o de los intereses sociales colectivos.

- Interviene de forma continua y regular.
- Desarrolla una acción útil y en beneficio de la comunidad.
- Tiene por objeto ayudar a las personas vulnerables y a sus comunidades.
- Respeta los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- Se realiza en el marco de una organización sin ánimo de lucro, dentro de programas y proyectos claramente definidos.
- Utiliza la participación, como metodología y meta de trabajo.
- Se forma y capacita para desarrollar adecuadamente su acción.
- Trata de actuar sobre la causa real de los problemas.
- Es complementario respecto al trabajo desarrollado por otros agentes.

- a) A partir de las características anteriores, elabora tu propia definición de voluntariado.
- b) ¿Qué puntos de los mencionados son para ti los más importantes? ¿Por qué?
- c) Añade dos puntos más a la lista anterior.
- d) ¿Eliminarías algún punto de la lista? En caso afirmativo, di cuál y razona tu respuesta.

Observa y reflexiona.

- a) ¿Qué te sugiere este cartel?
- b) ¿Qué acciones puedes realizar para contribuir a que el mundo sea mejor?



Concurso de carteles organizado por la ONG Manos Unidas.

Investiga u responde.

- a) Responde a estas preguntas sobre la ONG Amnistía Internacional:
 - ¿Quién fue su fundador?
 - ¿Cuándo y dónde se fundó esta organización? ¿Con qué fines se fundó?
 - Menciona algunos de los asuntos sobre los que trabaja Amnistía Internacional.
 - ¿Qué consecuencias han tenido las denuncias que ha realizado?
- b) Cita el nombre de otra ONG y explica a qué parcela concreta de los derechos

humanos se dedica.

- c) ¿Conoces otras organizaciones formadas por ciudadanos y que son independientes del Estado?

Debate

- ¿Qué ayuda humanitaria se puede dar a los inmigrantes ilegales?
- Elaborad una lista con las acciones que se pueden realizar para ayudar a los inmigrantes ilegales.
 - Discutid en clase y escribid en la pizarra las acciones que cuenten con más respaldo.
 - Investigad y citad algunas ONG cuya finalidad sea la ayuda a los inmigrantes.
 - Consultad qué acciones desarrollan y comparadlas con vuestra lista.

El ser humano, un ser político

El término griego correspondiente a ciudad es polis. Una polis en la Grecia antigua estaba constituida por un núcleo de población no muy grande, un territorio circundante más bien poco extenso y unas instituciones. Como ejemplos de polis griegas podemos citar Atenas, Esparta y Corinto.

En épocas posteriores tuvo lugar la formación de grandes unidades